ACTA N° 013/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1193/2016

"RECAPACITACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 2 X 220 KV AYOLAS – SAN PATRICIO"

En la ciudad de Asunción, a los un día del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el Salón Auditorio de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. Ermelinda Fernández, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE la Lic. Lina Luz Avila Romero y Alejandra Jiménez, para el acto de apertura de sobres en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1193/2016 para "Recapacitación de la Línea de Transmisión 2x220 KV Ayolas - San Patricio", aprobada por Resolución P/CP/ N°3789/2016 de fecha 15 de febrero del año 2016, ID N° 302.713.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) CONSORCIO 14 DE JULIO S.A. – TECNO PLUS INGENIERIA S.A.
2) CIE S.A.
3) CONSORCIO CONCRET MIX S.A. – OCHO A S.A.

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	MONTOS IVA INCLUIDO
1.	CONSORCIO 14 DE JULIO S.A. – TECNO PLUS INGENIERIA S.A.	₲	10.885.684.539.-
2.	CIE S.A.	₲	10.412.458.450.-
3.	CONSORCIO CONCRET MIX S.A. – OCHO A S.A.	₲	9.644.615.890.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta	Documento que acredita la representación del firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20	Documentos Formales No Sustanciales
1.	CONSORCIO 14 DE JULIO S.A. – TECNO PLUS INGENIERIA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
1.a.	TECNO PLUS INGENIERIA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1390203
1.b.	14 DE JULIO S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1389939
2.	CIE S.A.	Presenta	Presenta SIPE N° 1390512	Presenta SIPE N° 1390512	Presenta SIPE N° 1390512
3.	CONSORCIO CONCRET MIX S.A. – OCHO A S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3.a.	CONCRET MIX S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1390324
3.b	OCHO A S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1390446

**La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.*

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

La representante de la firma CIE S.A. manifiesta que la oferta del CONSORCIO CONCRET MIX S.A. – OCHO A S.A. presenta un conductor OPGW que no cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas para el ítem 1.4 y 1.14. y no presenta certificado de origen nacional conforme a la obra solicitada.

ACTA N° 013/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1193/2016

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:51 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Lic. Lina Luz Avila
Dpto. de Licitaciones

.....
Alejandra Jiménez
Dpto. de Licitaciones

.....
Lic. Ermelinda Fernández
Auditoria

.....
Liz Carolina Aquino
CONSORCIO 14 DE JULIO S.A. – TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

.....
Ma. Gabriela Insaurralde
CIE S.A.

.....
Carina Santacruz
CONSORCIO CONCRET MIX – OCHO A S.A.